



Empresarios por la Educación Básica

2021

INFORME ANUAL

FUNDACIÓN
EMPRESARIOS
POR LA EDUCACIÓN
BÁSICA, A.C.





MENSAJE DEL PRESIDENTE

En Fundación Empresarios por la Educación Básica A.C. (ExEb), cumplimos este año nuestro 15º Aniversario. Es para ExEb una fecha muy especial, sobre todo porque han sido 15 años de trabajo, de proyectos, de ilusiones y de participación compartida con todas las personas que han hecho posible que hoy en día ExEb, sea referente de Autogestión y Mejora Escolar en el Sector Educativo, a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

Lejos ha quedado el mes de junio de 2007, cuando empezamos nuestro caminar de la mano de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la presidencia del SNTE, para diseñar y desarrollar los **Referentes ó Estándares de Calidad** (Curriculares, Desempeño Docente y Gestión Escolar), que apoyarían la consolidación de los aprendizajes de las y los educandos del nivel básico de éste país; este fue un trabajo extenuante y a la vez excitante en un sector complejo, pero nuestra esencia cuenta con una clara vocación encaminada a superar la calidad

educativa, por tal motivo, desarrollamos el Modelo de Autogestión Escolar, para orientar el futuro de la nuevas generaciones, a través del fomento y promoción de espacios de bienestar y organización escolar, en donde el personal directivo y docente de la escuela trabajan colaborativamente y participativamente con los padres de familia, a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), de una manera transparente y corresponsable, sobre cada aspecto de la vida escolar; fortaleciendo actividades de autogestión y autoevaluación escolar, aportando valor en cada servicio y proyecto que realizamos, contribuyendo así al desarrollo social de las comunidades y **promoviendo la participación inclusiva.**

Así mismo, fomentamos y promovimos el concepto de Responsabilidad Social en las Empresas, visualizándolo como una participación indispensable del sector empresarial en la Educación Básica del país; el cual va mas allá de proporcionar insumos

para obra pública y equipamiento de los centros educativos, es trabajar a largo plazo en actividades encaminadas al apoyo de los procesos intrínsecos de los planteles escolares, trabajando con cada plantel de acuerdo a sus propias necesidades, e ir abordando artesanalmente la necesidad de los maestros de autoevaluarse periódicamente para lograr su crecimiento individual y colectivo; cada uno de estos procesos se queda en la memoria de la comunidad escolar y reaprende a valorar el trabajo del directivo, de los docentes y padres de familia, en donde la comunidad hace suyo al servicio educativo, autogestando cambios por un bien común. El empresario comprende que el Centro es la escuela y que su apoyo es una inversión a largo plazo para consolidar la tan ansiada superación de la calidad educativa.

El trabajo participativo seguirá siendo nuestra esencia y nos impulsará a superar con las nuevas tecnologías, los nuevos retos que el sector educativo impulse.

Quiero hacer partícipes de nuestro reconocimiento a la Secretaría de Educación Pública tanto federal como a las Estatales, a

la comunidad educativa de las escuelas, en donde hemos trabajado todos estos años, gracias por la confianza, sin su colaboración no habiéramos conseguido seguir de pie y haciendo camino al andar.

Lo que es ExEb y lo que ha conseguido, es gracias a todos aquellos que han participado todos estos años y a los que seguimos en el día a día luchando por mejorar la escuela pública, va nuestro agradecimiento por su compromiso y responsabilidad social.

**ENRIQUE
MADERO BRACHO
PRESIDENTE**

FUNDACIÓN EXEB

ExEb es una institución sin fines de lucro que **PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL** para impulsar la excelencia en la calidad de la Educación Básica en México.

ExEb brinda herramientas a las escuelas para:

- Coadyuvar en su **AUTONOMÍA DE GESTIÓN**
- La superación del **DESEMPEÑO DE SUS DOCENTES**
- La **MEJORA ACADÉMICA** de sus alumnos



MISIÓN

Impulsar una **EDUCACIÓN BÁSICA** de excelencia en todos los niños y jóvenes, para lograr el **BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN** y la competitividad que requiere urgentemente México.

VISIÓN

Mediante la movilización social, se promuevan las alianzas y sinergias entre los sectores público y privado para poder incidir en las políticas educativas nacionales, abriendo un espacio de diálogo y colaboración con la única meta en común: **PROMOVER LA EDUCACIÓN BÁSICA CON CALIDAD Y EQUIDAD.**

OBJETIVOS

PROMOVER el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Básica de los niños y jóvenes.

IMPLEMENTAR el Modelo de Autogestión Escolar en las escuelas públicas de México (primarias y secundarias) a través de la participación ordenada y pertinente de la comunidad escolar.

GENERAR alianzas entre las autoridades educativas, empresarios y organizaciones gremiales; así como con directivos escolares, maestros y padres de familia.

FORJAR una cultura de responsabilidad social hacia la educación básica entre la sociedad civil, buscando llevar la calidad de la Educación Básica de México a un nivel de excelencia.

NUESTRO CAMINO

ExEb

15 AÑOS



Ing. Enrique Madero Bracho es presidente del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL).

La Fundación Empresarios por la Educación Básica A.C. (ExEb), el 6 de junio pasado cumplió **15 años** de trabajar a favor de la calidad educativa, mediante la implementación del Modelo de Autogestión Escolar en las escuelas de Educación Básica Públicas a Nivel Nacional. Sin embargo, esta gran labor no puede valorarse sin recordar cada acción realizada en tal misión.

2002

Esta gran experiencia inicia cuando el Ing. Enrique Madero Bracho es presidente del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). Él con su gran visión involucró a diversos empresarios en la aventura de apoyar la educación básica de la región, por lo que, en junio del 2002 en la reunión ordinaria del Consejo Internacional celebrada en Asunción, Paraguay, el Ing. Madero propuso que esa organización modificara sus estatutos para incluir dentro de sus objetivos **el compromiso de involucrarse en la realización de acciones a favor de la educación básica en cada país de la región.**

El Consejo aprobó que se modificara el estatuto y fue ratificado en la Asamblea de Lima, Perú en octubre del 2002. Así mismo, se acordó que no fuera el organismo el que llevara acabo las acciones en pro de la educación, sino, que en cada país se involucrara a los empresarios locales a llevar a cabo acciones tendientes al **mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, a través de fundaciones independientes.**

2003

En el 2003, el CEAL, contrató al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para que elaborara un estudio de toda América Latina e identificara las mejores prácticas educativas, dirigido por el Dr. Carlos Ornelas. Seleccionaron las setenta mejores prácticas de América Latina, entre ellas se encontraba el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) puesto en marcha en la administración del presidente Zedillo. Así mismo conocimos la existencia de la Ley de Solidaridad Social, la cual autorizaba la participación de la sociedad en los centros educativos, y la cual fue la Base para que ExEb diseñara y desarrollara el Modelo de Autogestión Escolar, el cual tiene como esencia la activación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), en las escuelas de educación básica.

2006

Con estos antecedentes **en junio de 2006 se constituyó la Fundación Empresarios por la Educación Básica A.C. (ExEb).**, cuyos socios fundadores fueron: Roberto Servitje Sendra, Pablo Escandón, Héctor Madero Hornedo, Eugenio Clariond y los finados Alejandro Arenas y Federico Terrazas.

En el año 2007 ExEb firma un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para elaborar los Estándares de Calidad. Posteriormente se contrató al Centro de Estudios Educativos (CEE) como responsable de la elaboración y de la definición de los estándares nacionales.





El CEE se apoyo en otras organizaciones para su elaboración:

- Heurística Educativa encabezada por el Dr. Armando Loera para elaborar **los estándares de Gestión Escolar**.
- Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa (SIEME, A.C.) encabezado por el Dr. Francisco Martínez Rodríguez, para formular **los Estándares Curriculares**.
- El Centro de Estudios Educativos bajo el mando del Finado Dr. Luis Morfín López elaboraron **los Estándares de Desempeño Docente**.



2008

La elaboración de los Estándares de Calidad (gestión Escolar, desempeño docente y curriculares), concluyó en octubre del 2008.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE AUTOGESTIÓN ESCOLAR MODALIDAD PRESENCIAL (2009-2015)

A partir del 2008, ExEb inicia su labor en la Cd. de México en la Delegación Benito Juárez (hoy alcaldía), implementando en 10 escuelas el Modelo de Autogestión Escolar. Y gracias a las gestiones de la fundación con autoridades educativas en el año 2009, se logró que la Secretaría de Educación Pública (SEP), autorizara

trabajar en 100 escuelas de educación básica,

que eran parte del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de cuatro estados de la República Mexicana (**Guanajuato, México, Nuevo León y Tamaulipas**).

Este programa tuvo como objetivo promover la autonomía escolar con base en los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Docente, además de apoyar a las escuelas seleccionadas del PEC. Este proyecto fue denominado en 2009 como Gestión Escolar Estratégica (GEES), y a finales del 2010 como

“Programa 100”.

El programa enfatizó el papel activo del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), asegurando la conformación de este consejo y su activación, para que los directores escolares tomaran decisiones colegiadas. Además, que la autoevaluación de Gestión Educativa tuviera un papel decisivo en el diseño y elaboración del Plan Estratégico de Transformación Social (PETE) y del Plan Anual de trabajo (PAT) de cada escuela.

Así mismo la Fundación, contrató al despacho encabezado por el Dr. Armando Loera Varela (autor de los Estándares de Gestión Escolar) de Heurística Educativa, para dar capacitación, orientación, seguimiento y evaluación al equipo de asesores educativos (responsables de asesorar a cada escuela) y de oficinas centrales. **Esto con la finalidad de llevar a cabo un trabajo preciso a nivel metodológico del Modelo de Autogestión Escolar.**

El programa se expandió a otros estados (Jalisco y Veracruz), así mismo, se extendió a municipios de los estados donde ya se tenía presencia (Guanajuato, Nuevo León y México).

El proyecto presencial beneficio a:

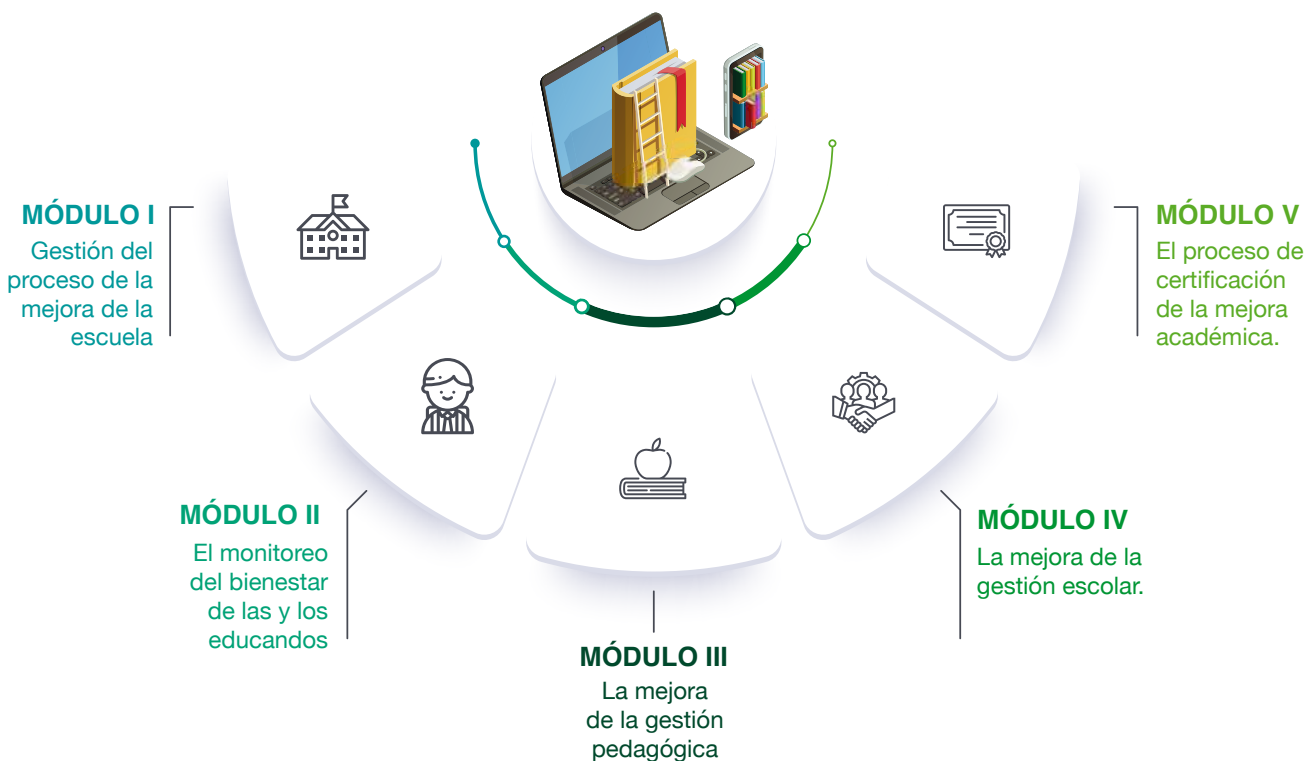


Este esfuerzo no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de sus autoridades estatales; y del gran apoyo de empresas como Bimbo S.A. de C.V; Ingenios Azucareros Zucarmex S.A. de C.V; Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V. (PIASA); Monsanto; Fundación Cuervo y Kansas City Southern de México (KCS), que becaron escuelas para implementar el Modelo de Autogestión Escolar en diversos estados de la república.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE AUTOGESTIÓN ESCOLAR MODALIDAD VIRTUAL

El actual escenario educativo requería de nuevas estrategias de capacitación, y de la creación de ambientes virtuales, para desarrollar no solo aprendizajes significativos sino habilidades en el manejo de información, herramientas de colaboración y comunicación a través de la Web. Ante esta visión, ExEb no podía quedarse

sólo con un trabajo presencial. Por tal motivo en el año 2014, formalizamos un proyecto para diseñar y desarrollar conjuntamente con Heurística Educativa los contenidos de una Especialización en Mejora Académica, la cual maneja los aspectos teóricos-prácticos del Modelo de Autogestión Escolar, integrados en cinco módulos:





Dirigida a supervisores, directores, docentes y asesores técnicos pedagógicos, cuyo propósito es formar agentes de cambio dentro de las escuelas para trabajar con la comunidad educativa mediante la promoción y activación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Los contenidos de dicha Especialización fueron avalados por la Universidad Metropolitana de Monterrey.

Así mismo, se diseñó y desarrolló una plataforma virtual para que los participantes tuvieran acceso a los diversos materiales e impartir clases mediante un aula virtual. Este ambicioso proyecto fue posible gracias al apoyo recibido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Una vez terminada tanto la Especialización como la plataforma, a finales de 2016 y principio de 2017, ExEb, a través de Heurística Educativa, capacitó a los tutores que serían los responsables de impartir la especialización a las diversas escuelas de Educación Básica del país.

Para el ciclo 2018-2019, ExEb con el apoyo de ZUCARMEX, realiza una prueba piloto en tres escuelas de los municipios de Atlán y El Grullo Jalisco, así mismo la fundación pilotea a tres escuelas mas; una en Cuernavaca, Morelos y dos en Ecatepec, México. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: cero deserción y seis CEPS activados, implementando el Modelo de Autogestión Escolar.

Ante los buenos resultados Zucarmex para el ciclo 2019-2020, beca a 10 escuelas de los municipios de: Atlán, El Grullo y El Limón del estado de Jalisco.

Para los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 se unieron a este esfuerzo EXXONMOBIL y Kansas City Southern de México (KCS), para becar a 90 escuelas de Educación Primaria en San Luis Potosí y 30 en León, Guanajuato,

ExEb becó a 12 escuelas de los estados de, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí.

En la actualidad se trabajan con 10 escuelas del estado de Guanajuato.

Población Beneficiada de 2018 a 2021

CEPS ACTIVOS

159

DIRECTORES

159

DOCENTES

920

ALUMNOS

19,000

PADRES DE FAMILIA

15,000

ESTADOS

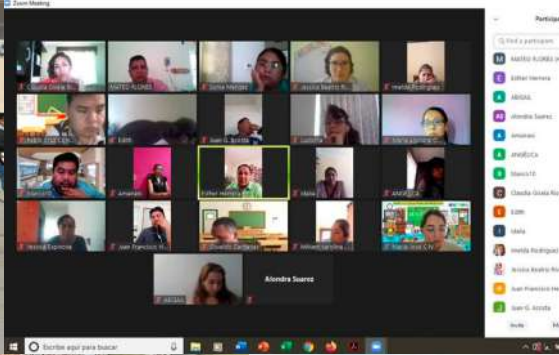
6

35,079 // // //
PERSONAS BENEFICIADAS

*Escuelas de Multigrado

** Padres Solteros, divorciados, viudos y con varios hijos en la misma escuela

Guerrero
Guanajuato
Jalisco
México
Morelos
San Luis Potosí



GRACIAS

A NUESTROS PATROCINADORES



Empresas que nos han apoyado en la implementación del modelo de autogestión escolar en su modo presencial y virtual.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C. PRESENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus actividades y flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos.

Base de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con los Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México (IMCP), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Párrafos de Énfasis

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C., obtuvo autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como donataria autorizada, para recibir donativos, en consecuencia, tributa como entidad no lucrativa para efectos fiscales. El 12 y 13 de enero de 2021 y 2020, respectivamente en el Diario Oficial de la Federación se listó a la Fundación como Donataria Autorizada para recibir donativos deducibles.

La información estadística y narrativa de las actividades que desarrolla la Fundación, se describen en Notas aclaratorias a los Estados Financieros, como Nota 9.

Ciudad de México, a 1 de octubre 2021

ESCOBOSA Y CÍA, S.A.


C.P.C. RAMON A. ESCOBOSA AGUILAR
Cédula Profesional 193241

SOCIOS FUNDADORES

Enrique Madero Bracho
Roberto Servitje Sendra
Salvador Alva Gómez
Eugenio Clariond Reyes Retana
Carlos Alejandro Creel Carrera

Jaime Labastida Ochoa
† Lorenzo Servitje Sendra
† Federico Terrazas Torres
† Alejandro Arena Torres Landa

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2020-2021

COMISIÓN EJECUTIVA

Enrique Madero Bracho - *Presidente del Consejo Directivo Nacional*
Roberto Servitje Sendra - *Vicepresidente*
Loreto García Muriel - *Vicepresidente*
Carlos Alejandro Creel Carrera - *Secretario*
Arturo Madero Garza - *Consejero Delegado Ejecutivo*
Carlos Méndez Rodríguez - *Consejero Delegado Fiduciario*

Ramón Armando Escobosa Aguilar - *Comisario*
Alberto Antonio Madero Garza - *Consejero*
Alejandro Arena Barroso - *Consejero*
Guadalupe Patricia González Tirado - *Consejera*
Rebeca Aguilar Álvarez de Sáenz - *Consejera*
Teresa Bracho González - *Consejera*

CONSEJO DE PATRONOS

Salvador Alva Gómez - *Presidente del Instituto Tecnológico de Monterrey*
Francisco Javier Bours Castelo - *Presidente del Consejo de Administración de Bachoco, S.A. de C.V.*
Eugenio Clariond Reyes Retana - *Presidente del Consejo de Grupo Cuprum, S.A. de C.V.*
Eduardo De La Vega Echavarría - *Presidente Ejecutivo de Grupo Zucarmex*
José Eduardo Esteve Recolons - *Director General de Comercial del Bosque, S.A. de C.V.*
José Antonio Fernández Carbajal - *Presidente de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.*

Sergio Gutiérrez Muguerza - *Presidente del Consejo de Grupo DeAcero, S.A. de C.V.*
José Antonio Rivero Larrea - *Presidente del Consejo de Administración de Minera Autlán*
Alfonso Romo Garza Madero - *Presidente de Grupo Plenus, S.A. de C.V.*
Daniel Servitje Montull - *Presidente del Consejo y Director General de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.*
Eduardo Tricio Haro - *Presidente del Consejo de Administración de Grupo LALA, S.A.B. de C.V.*
Federico Terrazas Becerra - *Presidente de Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.*

CONSEJEROS HONORARIOS “PRO TEMPORE”

Delfina Gómez Álvarez - *Secretaria de Educación Pública*
Martha Velda Hernández Moreno - *Subsecretaria de Educación Básica*
Carlos Salazar Lomelín - *Presidente del Consejo Coordinador Empresarial*
José Medina Mora Icaza - *Presidente Nacional de Coparmex*

CONSEJO DE ASESORES ACADÉMICOS

Jaime Labastida Ochoa - *Director General de la Editorial Siglo XXI*
Armando Loera Varela - *Director de Heurística Educativa, S.C.*
Fernando Mejía Botero - *Investigador del Centro de Estudios Educativos A.C.*
Carlos Ornelas Navarro - *Academico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

COMISIÓN CONSULTIVA

René Asomoza y Palacio - *Director General del ILCE*
Gustavo Fernández de León - *Presidente Nacional de la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)*
Regina Gout de López - *Presidenta del Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa*
Claudia Madrazo de Hernández - *Presidenta y Fundadora de La Vaca Independiente, S.A. de C.V.*

Pablo René Ramírez Velázquez - *Director de Trámites y Gestorías del TEC de Monterrey Campus Santa Fe*
Alfonso Romo Garza Lagüera - *Presidente de Fundación Educar Uno*
Ma. de Jesús Zamarripa Guardado - *Presidenta de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares*

STAFF DE LA FUNDACIÓN

Cristina Morales Flores - *Coordinadora Nacional de Operación de Programas*
Leticia Vázquez Martínez - *Tesorería y Secretaria*
Susana Ballesteros Pérez - *Asistente de Presidencia*
Anel Corona Márquez - *Diseño Gráfico*
Elizabeth Aguilar Cook - *Contabilidad*



@FundacionExEb



/FundacionExEb

Citlaltepetl 11, Colonia Hipodromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México, CDMX.

comunicaciones@exeb.org.mx

Teléfono: (55) 59987168 y 69

www.exeb.org.mx



EXCELENCIA POR LA EDUCACIÓN BÁSICA